



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA



49

CIRCULAR N° DE JUNIO DE 2017

20 JUN 2017

PARA: Rectores de Instituciones Educativas Departamentales, Supervisores y Directores de Núcleo

DE: Secretaría de Educación Departamental

ASUNTO: Elaboración Propuesta de recuperación efectiva de las semanas o días no Laborados.

Apreciados Directivos Docentes:

El Ministerio de Educación Nacional en el marco de sus competencias ha solicitado a las Secretarías de Educación la elaboración y presentación para su aprobación, de una propuesta de modificación del calendario académico en el territorio, acorde con las orientaciones dadas a través de la Directiva Ministerial N° 37 del 7 de junio de 2017, en donde se precise la recuperación efectiva de las semanas o días no laborados por parte de los directivos docentes y docentes que participaron total o parcialmente en el cese de actividades, y el ofrecimiento a los estudiantes de las horas efectivas de intensidades académicas dejadas de recibir. La recuperación no podrá afectar el tiempo de las cinco (5) semanas de planeación institucional o definir jornadas de los estudiantes en días festivos o sábados ni con la extensión de la jornada diaria del estudiante. Es importante aclarar que la recuperación no aplica para los educadores que no participaron en el cese de actividades.

Considerando lo anterior y para evitar problemas con el pago del mes de junio, los estamos convocando a una jornada de trabajo a efectuarse el día **jueves 21 de junio de 8:00 am a 5:30 pm en el Auditorio "JULIO OTERO" de la Universidad del Magdalena**, para el citado encuentro, es requisito traer el Plan de estudios y los planes de Aula, así como la relación de los temas desarrollados con las Estudiantes hasta el día 10 de mayo.

Cabe anotar que se estará reconociendo los gastos de transporte ocasionados por la asistencia al evento, así como se garantiza el respectivo almuerzo.

Confianza en su puntual asistencia así como su activa participación el diseño de la propuesta, agradecemos la atención que esta les merezca,

Cordialmente,

NIDIA ROSA ROMERO CABAS
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Nelly Barros Cerchiaro
Lider de Calidad Educativa